

**LA CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN EN EL PASO
DEL ANTIGUO RÉGIMEN A LA REPÚBLICA.
REDES SOCIALES E IMAGINARIO POLÍTICO DEL
NUEVO REINO DE GRANADA AL ESPACIO GRANCOLOMBIANO**

**María Teresa Calderón
y Clément Thibaud**

Instituto Francés de Estudios Andinos – IEPRI

Resumen:

Las Revoluciones de Independencia desestabilizaron las sociedades grancolombianas al eliminar el antiguo orden trascendente simbolizado por el rey. Este artículo programático pretende dar cuenta de la manera cómo consiguieron configurar un orden liberal fundamentado en un contrato social inmanente. Al rechazar la visión pesimista tradicional sobre Colombia vista como una nación anárquica, fragmentada e ingobernable, analiza el impacto de las mutaciones revolucionarias sobre las redes sociales. A medida que se erosiona la estructura holista de la comunidad, los vínculos informales entre individuos y grupos se constituyen en la matriz de una nueva aunque precaria estabilidad republicana. Este trabajo busca proponer una tipología de estas relaciones y dar cuenta de los bienes simbólicos y reales que fluyen a través de ellas estructurando clientelas y redes de amistad.

Palabras claves: Monarquía Hispánica, República, Nueva Granada, red familiar, identidad política, partidos políticos.

Abstract: : The construction of order in the passing from Ancient Regime to Republic. Social networks and political imaginary from Nuevo Reino de Granada to grand-colombian space.

The Revolutions of Independence destabilised the grand-colombian countries by eliminating the former transcendent order symbolised by the king. This programmatic article attempts to describe how, in spite of difficulties, these societies managed to build a liberal order based upon an immanent social contract. By rejecting the traditional and pessimistic considerations about Colombia, perceived as an anarchical, fragmented and ungovernable nation, it deals with the impact of the revolutionary mutations on social networks. While the holist structure of the community progressively faded away, the informal links between individuals and groups became the matrix of a new although

precarious republican stability. This work tries to throw light on the typology of these bonds, and to determine the symbolic and real goods that passed through them, structuring patron-client relationships and friendship networks.

Key words: Hispanic Monarchy, Republic, Nueva Granada, familiar network, political identity, political parties.

La disolución del Imperio Español en América planteó una preocupación central y duradera por el orden. Libradas a su suerte, las sociedades ibéricas se enfrentan a partir de 1808 a la necesidad de garantizar la integración del proceso social y de legitimar las nuevas formas de autoridad política. Sin embargo, tanto la sociedad, como el gobierno y la administración adolecen de un equilibrio inestable.

Las guerras de Independencia se despliegan en efecto en una miriada de conflictos privados que desembocan en guerras civiles. La soberanía se disgrega y recompone al nivel de lo local en una dinámica que se acompaña de luchas intestinas entre ciudades, villas y pueblos¹ y que termina por abrirle el paso a la reconquista española en 1815. El centralismo bolivariano que se impone paulatinamente después de la batalla de Boyacá inaugura un período de relativa estabilidad sobre el territorio grancolombiano pero a partir de la Cosiata éste revela sus fisuras y finalmente se resquebraja en 1830. El regreso de Santander promete garantizar un orden liberal en el interior de las fronteras de la Nueva Granada recién constituida. Sin embargo, esta ilusión de consenso se esfuma en el 36. Para principios de 1839 estalla nuevamente la guerra civil. A los ojos de los contemporáneos, se reabre un ciclo de violencia reiterada. En el contexto de la difícil constitución de las nuevas comunidades políticas, la inasibilidad del orden estructura de esta manera la experiencia de los actores a todos los niveles.

Acosada por las urgencias del presente, con frecuencia vista desde la perspectiva de marcos normativos absolutizados, la historia sobre las repúblicas latinoamericanas en el siglo XIX, y con particularidad la colombiana, ha tendido a pensarse y escribirse en tono negativo. Las connotaciones valorativas que atraviesan estos relatos hacen eco de esta manera del pesimismo de los actores², de su carga de ideología. Este tipo de miradas desemboca con frecuencia en explicaciones de corte psicológico que pretenden dar cuenta de la vida política en términos del enfrentamiento entre ambiciones personales³.

¹* Este artículo se originó en el contexto del grupo de investigación "Democracia, nación y guerra" del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia.

Ver Antonio Annino, "Soberanías en lucha" en Antonio Annino, Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra, dir., *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*, Zaragoza: IberCaja, 1994, pp. 229-250.

² Bolívar pero también los liberales ilustrados cuando condenan el régimen tiránico del Libertador. Nos permitimos remitir al artículo de Clément Thibaud, "En la búsqueda de un punto fijo para la República. El cesarismo liberal (Venezuela-Colombia, 1810-1830)", *Revista de Indias*, Madrid: CSIC, 2002, en prensa.

³ Además del enfrentamiento entre Bolívar y Santander, que se suele remitir de manera algo simplista al temprano origen del bipartidismo colombiano, la contraposición entre Nariño y Torres, Márquez y Santander o Mosquera y Obando, por citar apenas algunas de las más célebres.

Sobre ese primer nivel del discurso historiográfico se sobreponen, de manera a menudo artificial, categorías simplificadas y reificadas de las ciencias sociales. Así se construyen explicaciones *a priori* de los procesos históricos, cargadas de una dimensión teleológica que les confiere un carácter necesario y rígido. Estas remiten a la ausencia de algún componente estructurante que daría cuenta de una inestabilidad endémica, nunca puesta en tela de juicio. Se busca, siempre en vano, el Estado, la Nación, la Modernidad, la Democracia, la Clase Obrera o incluso la Burguesía. Esta decepción orienta dos tipos de conclusiones, no exentas de profundas consecuencias políticas. En su versión más fatalista se reconoce un círculo vicioso de barbarie del cuál no es posible salir. En la más caritativa, las carencias al final se superarán como resultado de un penoso proceso de modernización.

En este marco analítico la sociedad se piensa como un campo de batalla en el que se oponen grupos sociales predeterminados *ad hoc* cuya única modalidad de interacción es el enfrentamiento irredimible. De esta manera, se naturaliza el levantamiento, la rebelión y la guerra. La contraposición asume en ocasiones la forma de una oposición ideológica, como aquella que enfrenta a federalistas y centralistas, civilistas y militares, moderados y exaltados o liberales y conservadores⁴. En otras, se expresa en términos de una lucha entre sectores socioprofesionales como es el caso de la oposición entre comerciantes y hacendados, artesanos y patriciados o abogados y militares⁵. Así por ejemplo, la disgregación de la Gran Colombia se explica a menudo como resultado de un choque inevitable entre militares venezolanos, partidarios de Bolívar y abogados neogranadinos, partidarios de Santander.

En esta narrativa, los momentos de orden aparecen como interludios en un conflicto de larga duración asociado a una sociedad fragmentada⁶. Pero además, por un reduccionismo falaz, las violencias pasadas se constituyen en ocasiones en antesala de las violencias de hoy. La guerra constituye así el hilo conductor de un relato homogenizante en el que los momentos de paz relativa aparecen como incongruentes y carecen en consecuencia de todo interés. Sin desconocer la gran

⁴ La *Historia extensa de Colombia* constituye un ejemplo paradigmático de este tipo de aproximación. Ver por ejemplo la obra que no carece de interés de Luis Galvis Madero, *La Gran Colombia: 1819-1830*, Bogotá: Ediciones Lerner, 1970. (Academia Colombiana de Historia, *Historia extensa de Colombia*, 7). En Venezuela, el gran especialista de este género fue Vicente Lecuna, entre otros trabajos suyos ver *Crónica razonada de las guerras de Bolívar*, New York: 1950, 3 vol.

⁵ Entre los exponentes más brillantes de este tipo de aproximación, remitimos a Indalecio Liévano Aguirre, *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*, Bogotá: 1966; Germán Colmenares, *Partidos políticos y clases sociales*, Bogotá: Uniandes, 1968; Fernando Guillén Martínez, *El Poder político en Colombia*, Bogotá: Punta de Lanza, 1979.

⁶ Marco Palacios planteó con mucho éxito esta tesis en su trabajo *Estado y Clases Sociales en Colombia*, Bogotá: Procultura, 1986. Ver asimismo Marco Palacios y Frank Safford, *Colombia: Fragmented Land, Divided Society*, New York: Oxford University Press, 2002, o del primero "La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica" en G. A. Banck, R. Buve, and L. Van Vroonhoven, dir., *State and Region in Latin America: a Workshop*, Amsterdam: Centrum voor Studie en Documentatie van Latijns-Amerika, 1981, pp. 41-75.

conflictividad que sin lugar a dudas ha sido componente central del proceso histórico, ¿cómo explicar que la historia colombiana sobre el XIX se escriba prioritariamente a partir de la excepcionalidad y no de la regla? En efecto, las guerras civiles del siglo XIX fueron conflictos de baja intensidad que enfrentaron pequeños ejércitos en batallas campales de proporciones limitadas⁷.

Es indudable que en estas miradas inciden juicios de valor, no siempre conscientes, a asociados a l u s o a bsolutizado d e un concepto de orden q u e s e p redefine, siguiendo normas transhistóricas, como estabilidad política perfecta, paz social, regularidad institucional y armonía irénica y que refiere a un más allá, en el que se presume que éste se realiza de manera perfecta. Esta visión ideal, que retoma sin saberlo el discurso conservador decimonónico, desconoce la conflictividad como una dimensión constitutiva de toda sociedad. Por este recurso, las normas liberales dejan de ser una utopía reguladora y se constituyen en prueba de una incapacidad consustancial que legitima la excepcionalidad y el recurso a formas de gobierno autoritarias.

Esta aproximación sirve además de estrategia textual para justificar una supuesta especificidad colombiana. Sin embargo, en todos los países donde hubo revoluciones liberales la adopción de la modernidad implicó inestabilidad política. En todos ellos, se dieron cambios violentos de regímenes. Francia transitó del imperio a la monarquía, de ésta a la república y de nuevo al imperio entre 1815 y 1852. España vivió una guerra civil larvada de muy larga duración. Incluso Estados Unidos, a pesar de la imagen de

⁷ La ausencia de estudios básicos cuantitativos sobre esta temática, capaces de medir el tamaño de los ejércitos y el número de bajas, tiende a apoyar una visión acrítica que reproduce el testimonio de los protagonistas interesados con frecuencia en magnificar la escala de los conflictos para glorificar sus hazañas. Esta percepción estaba además seguramente reforzada por la ausencia de grandes conflictos internacionales o de guerras civiles religiosas que les sirvieran de referente. Alvaro Tirado Mejía señala por ejemplo: "A diferencia de otros países latinoamericanos, no hubo gobernantes que se perpetuaran en el poder y tres golpes de Estado en un siglo—el de Melo, el de Mosquera contra Ospina y el de los radicales contra Mosquera—, son pocos en comparación con los que por la misma época sucedían en América Latina. Sin embargo, esta apariencia no puede ocultar el hecho real de una violencia permanente manifestada en nueve grandes guerras civiles, dos internacionales con el Ecuador y decenas de revueltas regionales, especialmente durante el periodo federal" ("El Estado y la política en el siglo XIX", en *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá: Planeta, 1989, t. III, p. 171). Sin embargo, una primera ojeada sobre estas guerras pone de relieve la existencia generalizada de ejércitos muy pequeños, una estrategia militar dilatoria basada más en la maniobra y el movimiento que en el enfrentamiento y bajas muy contadas. En la batalla de Buesaco durante la Guerra de los Supremos, las fuentes señalan por ejemplo: "El combate duró dos horas largas, y entraron en acción 460 hombres solamente, incluso los individuos de la banda y la guerrilla de Juanambú. Murieron de éstos doce, y quedaron heridos treinta y seis" (Carlos Restrepo Canal, *La Nueva Granada, 1831-1840*, Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1971, p. 561). Por su parte, la batalla de Garrapata en 1876 comprometió a unos 10.000 hombres y la batalla de La Donjuana en 1877, al parecer la de mayor mortalidad en el siglo, contó con 750 muertos (Luis Javier Ortiz Mesa, "Guerra y sociedad en Colombia 1876-1877" en *Las Guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX*, Bogotá: Museo Nacional, 1998, p. 114). A la luz de estos datos, cabría preguntarse si es razonable caracterizar este tipo de conflictos como guerras civiles, con su connotación de *violencia irracional* y generalizada que desborda el simple duelo militar.

estabilidad perfecta que proyecta de sí mismo, asistió al conflicto armado más sangriento del siglo XIX. La Guerra Civil norteamericana prefiguró en efecto en muchos aspectos la Primera Guerra Mundial⁸. En ese catálogo Colombia apenas ocupa un lugar intermedio.

Si el desorden no es el estado natural de la sociedad colombiana, el orden tampoco lo es. Éste constituye una construcción de la que es preciso dar cuenta, remite a un proceso que se juega a horcajadas entre su expresión ideal y su actualización. Absolutizar la primera para dar cuenta de la segunda constituye un equívoco. Nosotros quisiéramos en cambio aproximarnos a él en su complejidad y dinamismo. Dejando de lado conceptualizaciones omnicomprensivas y totalizantes, buscamos abarcar tanto el conflicto como el consentimiento. Esto presupone un cambio metodológico, exige una mirada desde una perspectiva renovada⁹. Proponemos distinguir dos niveles interrelacionados¹⁰: el análisis “objetivo” de las redes sociales como conjunto de vínculos de diversa naturaleza que define a un grupo social y el estudio del marco simbólico —leyes, normas sociales y creencias— a través del cual éstas se expresan y legitiman¹¹.

⁸ Las tácticas en el campo de batalla, el uso de trincheras, el recurso del ferrocarril, la utilización masiva de los medios de destrucción describen en efecto la primera guerra industrial. Sobre esta temática ver Gabor Boritt, *War Comes Again: Comparative Vistas on the Civil War and World War II*, New York: Oxford University Press, 1995.

⁹ En una dirección afín a la que proponemos aquí merecen una referencia especial tanto el trabajo de Margarita Garrido, *Reclamos y representaciones. Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1815*, Santafé de Bogotá: Colección bibliográfica Banco de la República, 1993 y el texto de Victor Manuel Uribe-Urán, *Honorable Lives. Lawyers, Family, and Politics in Colombia, 1780-1850*, Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2000.

¹⁰ Larissa Adler-Lomnitz, *Redes sociales, cultura, y poder: ensayos de antropología latinoamericana*, México: FLACSO, M.A., Porrúa, 1994.

¹¹ La bibliografía sobre este tema es muy amplia. Los trabajos pioneros de la escuela antropológica del grupo de Manchester abrieron el camino: James Clyde Mitchell, *Social Networks in Urban Situations*, Manchester: Manchester UP, 1969; S. F. Nader, *The Serie of Social Structure*, Londres: Cohen and West, 1957 y de la escuela de sociología de Harvard: M. S. Granovetter, *Getting a Job: a Study of Contacts and Careers*, Cambridge, Harvard UP, 1974. Ver, también, el trabajo seminal de Elizabeth Bott, *Family and Social Network*, 2ª edición, New York: Free Press, 1971 [1957]. En el campo de los estudios históricos y sociológicos: G. Bajou, *Pour une sociologie relationnelle*, Paris: PUF, 1992; M. Benton, dir., *Antropología social de las sociedades complejas*, trad. esp., Madrid: Alianza, 1990; Michel Bertrand, “En busca de una identidad social: redes familiares y elite colonial en tiempos de crisis”, *Antuario de Estudios Bolivarianos*, 7:7/8, 1998/99, pp. 97-117; *Id.*, *Grandeurs et misères de l’officc. Les officiers de finances de Nouvelle-Espagne. XVIIe-XVIIIe siècles*, Paris: Presses de la Sorbonne, 1999; *Id.*, “Los modos relacionales de las élites hispanoamericanas coloniales: enfoques y posturas”, *Anu. IEHS*, 15, 2000, pp. 61-80; Stephanie Blank, “Patrons, brokers and clients in the families of the elite in colonial Caracas, 1595-1627”, *The Americas. A Quarterly Publication of Inter-American Cultural History*, Washington: Academy of American Franciscan History, 36:1, jul. 1979, pp. 90-115; *Id.*, “Patrons, Clients, and King in Seventeenth Century Caracas: A Methodological Essay in Colonial American Social History”, *Hispanic American Review*, LIV, 2, 1974, pp. 260-283, Mark Burkholder y D. S. Chandler, *From Impotence to Authority: the Spanish Crown and the American Audiencias, 1687-1808*.

El primero, al colocar el énfasis en las formas asociativas, permite construir categorías de acción colectiva a partir de la experiencia de los actores, sin imponer un marco artificial que las construya *a priori* y les asigne una única modalidad de interacción orientada hacia un acontecimiento fundador. De esta manera se despliega la multiplicidad, polivalencia y ambigüedad de los vínculos así como la variedad morfológica de las redes que estructuran lo social. El segundo, que es preciso reconocer únicamente para efectos heurísticos, busca analizar la expresión simbólica de la red que la justifica y reproduce.

El presupuesto que anima esta mirada es que los individuos gozan de múltiples identidades, que éstas se resignifican de manera muy variada según los contextos en los que ellos se hayan insertos pero que a la vez sus decisiones inciden en la forma de aquéllos. Existe pues una fina dialéctica entre las instituciones y los vínculos que se conforman en su seno.

Columbia: Univ. of Missouri Press, 1977; Juan Luis Castellano y Jean-Pierre Dedieu, *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique de la fin de l' Ancien Régime*, París: CNRS, 1998; Juan Luis Castellano, dir., *Sociedad, administración y poder en la España del Antiguo Régimen*, Granada: Universidad de Granada, 1996; Francisco Chacón Jiménez, "Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y de las relaciones de parentesco", *Historia social*, 21, 1995, pp. 75-104; Ira J. Cohen, *Teoría de la estructuración y praxis social*, en A. Giddens y J. Turner *et al.*, *La teoría social hoy*, Madrid, Alianza: 1990; M. Crozier, y E. Friedberg, *L'acteur et le système. Les contraintes de l'action collective*, París, Seuil, 1977; P. P. Donati, *Introducción alla sociologia relazionale*, Milán: Franco Angeli, 1988; Francisco García González, "La historia de la familia o la vitalidad de la historiografía española. Nuevas perspectivas de investigación" en Carlos Barros, *Historia a debate, t. II, El retorno del sujeto*, Santiago de Compostela: 1995, pp. 331-340; Maurizio Gribaudi y Alain Blum, "Des catégories aux liens individuels. L'analyse statistique de l'espace social", *Annales ESC*, 45:6, 1990, pp. 1365-1402; François-Xavier Guerra, *Le Mexique. De l' Ancien Régime à la Révolution*, París, L'Harmattan-Publications de la Sorbonne, 1985, 2 v., trad. esp., México, Fondo de Cultura Económica, 1989; José María Imízcoz, "Actores sociales y redes de relaciones en las sociedades del Antiguo Régimen. Propuestas de análisis en Historia social y política" C. Barros, dir., *Historia a debate, t. II, Retorno del sujeto, loc. cit.*; Doris Ladd, *The Mexican Nobility at independence, 1780-1826*, Austin: University of Texas Press, 1976; Bernard Lepetit, dir., *Les formes de l'expérience. Une autre histoire sociale*, París: Albin Michel, 1995; Giovanni Levi, "Sobre microhistoria", en Peter Burke, dir., *Formas de hacer historia*, Madrid Alianza, 1993, pp. 119-143; Zacharias Moutoukias, "Réseaux personnels et autorité coloniale: les négociants de Buenos Aires au XVIIIe siècle", *Annales ESC*, 47:4/5, jul./oct. 1992, pp. 889-915; *Id.*, "Redes sociales, comportamiento empresario y movilidad social en una economía de no mercado: el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII", en Blanca Zeberio, María Bjerg y Hernán Otero, *Reproducción social y sistemas de herencia en una perspectiva comparada. Europa y los países nuevos; siglos XVIII al XX*. Tandil: Instituto de Estudios Histórico-Sociales, 1998, pp. 63-81; Jacques Poloni-Simard, *La Mosaïque indienne: mobilité, stratification sociale et métissage dans le corregimiento de Cuenca (Equateur) du XVIe au XVIIIe siècle*, París: EHESS, 2000; *Prosopographie et genèse de l'Etat moderne*, París, ENS-Sèvres, 1986; Pastor Reina, *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad media y moderna. Aproximación a su estudio*, Madrid: CSIC, 1990; Jacques Revel, *Jeux d'échelles*, París: EHESS, 1996; Pro Ruiz, "Las élites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social. 1808-1931", *Historia social*, 21, 1995, pp. 47-74; Jean-Frédéric Schaub, dir., *Recherches sur l'histoire de l'Etat dans le monde ibérique. XV-XXe siècles*, París: Presses de l'ENS, 1993. Para una bibliografía completa sobre las élites coloniales, ver Frédérique Langue, "Las élites en América colonial, siglos XVI-XIX: recopilación bibliográfica", *Anuario de Estudios Americanos*, 54:1, enero/junio 1997, pp. 199-228.

Dejando de lado categorías predefinidas, la apuesta consiste en buscar los mecanismos concretos que estructuran el mundo social al nivel micro: las interacciones entre actores y las normas, entendidas no como un ente abstracto sino como un conjunto de reglas interiorizadas que se manifiestan en la regularidad de las prácticas. Ese conjunto de normas de diversa índole que constituye el *hábito*¹² nos saca de la aporía, que consiste en separar de manera artificial el marco normativo y las prácticas concretas, creando una suerte de falsa antinomia entre estos dos niveles. Sin embargo, es necesario insistir en que el imaginario no se expresa únicamente bajo la forma del hábito sino también a un nivel más racional y consciente que abre paso a acciones e ideas radicalmente nuevas.

Los sujetos despliegan estrategias de adaptación creativa, no siempre conscientes, que incorporan dosis de racionalidad limitada según la expresión de Giovanni Levi¹³. De esta manera recrean el hábito, garantizando una estabilidad en su experiencia del mundo social. Al ritmo lento, casi imperceptible, de las transformaciones de los hábitos se opone uno más acelerado que se expresa en acciones conscientes. Sin este último sería difícil explicar (para nosotros) e incorporar (para los actores) el cambio abrupto, la ruptura revolucionaria.

El desarrollo de este artículo es fundamentalmente una propuesta programática para releer la historia del tránsito de la Monarquía hispánica a la República neogranadina. Nos interesa rastrear los momentos en la transformación del orden. El primero, supeditado a los imperativos de la guerra, se desvela a través de un síntoma: la aparición y el arraigo de la figura del caudillo sobre el espacio grancolombiano. El segundo corresponde a la afirmación del momento liberal a lo largo de la década del treinta sobre el territorio de la Nueva Granada y se extiende hasta finales de los años 1840, sobre un periodo que tradicionalmente ha sido visto como una época de inmovilismo¹⁴.

Nos interesa subrayar los límites de las aproximaciones que suponen que no hubo una ruptura significativa en el tránsito hacia la modernidad y que aquélla que dio se circunscribió a lo político. Queremos mostrar que la ruptura también se transa al nivel de lo social, no en la estructura de clases, sino más bien en las características de los vínculos y en las formas de las redes sociales.

Con la emergencia de la política representativa y de la esfera pública no solamente aparecen nuevos actores y modalidades de acción política sino que se produce una resignificación de los viejos cuerpos de la sociedad estamental. La familia, los pueblos

¹² Religiosos, sociales, legales, convenciones sociales, etc. Ver Pierre Bourdieu, *Le Sens pratique*, París: Editions de Minuit, 1980, cap. 3, "Structure, habitus, pratique".

¹³ Giovanni Levi, *La Herencia inmaterial: la historia de un exorcista piemontés del siglo XVII*, trad. esp. Madrid: Nerea, 1990.

¹⁴ Dejando de lado las versiones de la historia decimonónica, ocupada en legitimar la ruptura, la historiografía de corte marxista ha defendido esta tesis. Entre otros, ver Luis Eduardo Nieto Arteta, *Economía y cultura en la historia de Colombia*, Bogotá: 1941; Gerardo Molina, *Las Ideas liberales en Colombia*, Bogotá: 1970, vol. 1, Jaime Jaramillo Uribe, *El Pensamiento colombiano en el siglo XIX*, Bogotá, 1964 y Germán Colmenares, *Partidos políticos y clases sociales*, Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1969.

con sus cabildos, la hacienda, el ejército y la Iglesia participan de este proceso¹⁵. Una mutación silenciosa se opera sin embargo detrás de la permanencia de estos actores en la naturaleza de los vínculos y en la morfología de las redes que los subtienden. En el nivel de los hábitos se manifiesta asimismo una recodificación del nuevo imaginario político. Así por ejemplo, los Pueblos que cobran fuerza durante la Patria Boba aparecen como una herencia del municipalismo hispánico que se manifiesta en el lenguaje moderno del federalismo de corte norteamericano. De igual forma, la concepción católica del vínculo de la amistad se proyecta en la ciudadanía igualitaria moderna¹⁶.

El Antiguo Régimen como alteridad: nuevas herramientas para pensar las sociedades antiguas y sus formas de autoridad

Hasta finales de los años ochenta, la sospecha que recaía sobre la percepción de los actores y su capacidad para dar cuenta del sentido de su propia experiencia se expresaba en términos de la dicotomía sociedad de clases *vs* sociedad de órdenes¹⁷. Desde esta perspectiva, las huellas escritas de los actores, sus discursos, su « ideología » enturbiaba su entendimiento, encubría el enfrentamiento de sus intereses y legitimaba el *statu quo*. Para develar la realidad de la estructura de explotación se apelaba de manera natural a conceptos que se presumían neutrales y dotados de una poderosa fuerza explicativa —clase, Estado e interés. Este último, se entendía y resumía en su sentido económico.

Desde los años noventa, tanto historiadores marxistas¹⁸ como de otras tradiciones políticas, han subrayado el hecho de que estas categorías sesgan la lectura de la realidad social y política de las sociedades antiguas. Una antropología que permitiera explicarlas desde adentro, a partir de aquellos referentes que le confieren sentido a la acción de los hombres y las mujeres en cada tiempo y lugar, constituye el punto de partida para una antropología política renovada. Antonio Hespanha¹⁹ y Bartolomé Clavero²⁰ mostraron que las relaciones económicas en las sociedades del Antiguo

¹⁵ Sobre el caso mexicano, ver la obra de François-Xavier Guerra, *Le Mexique de l'Ancien Régime à la Révolution*, *op. cit.*

¹⁶ Louis Dumont, *Homo aequalis, genèse et épanouissement de l'idéologie économique*, París, Gallimard, 1977 y *Essais sur l'individualisme. Une perspective anthropologique sur l'idéologie moderne*, París: Seuil, 1983.

¹⁷ En Francia, el simposio “órdenes y clases” fue paradigmático de este tipo de mirada. Daniel Roche, ed., *Ordres et classes, colloque d'histoire sociale, Saint-Cloud, 24-25 mai 1967*, presentación de C. E. Labrousse, París-La Haya: Mouton, 1973.

¹⁸ Harvey J. Kaye, *Los historiadores marxistas británicos. Un análisis introductorio*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza: 1989 y la obra del gran historiador E. P. Thompson.

¹⁹ António Manuel Hespanha, *Visperas del Leviatán: instituciones y poder político (Portugal siglo XVIII)*, versión castellana de Fernando Jesús Bouza Alvarez, Madrid: Taurus, D.L. 1989 et *id.*, “Les autres raisons de la politique: l'économie de la grâce”, en Jean-Frédéric Schaub, *Recherches sur l'histoire de l'Etat dans le monde ibérique (15e-20e siècles)*, *loc. cit.*

²⁰ Bartolomé Clavero, *Antidora: antropología católica de la economía moderna*, Milán: A. Giuffré, 1991.

Régimen estaban enmarcadas en una mentalidad religiosa católica, obcecada por la salvación colectiva e imbuida de los valores de la caridad y la misericordia. Pusieron de manifiesto que la noción de *beneficium* no tenía nada que ver en este contexto con la noción de acumulación sino que por el contrario remitía a la idea de un don gratuito que expresaba gratitud y creaba una obligación de índole política entre las partes. De esta manera el vínculo económico se inscribía en una normatividad moral católica que le daba consistencia y aparecía atravesado por una dimensión afectiva.

En este mismo sentido, la renovación de los estudios sociales, los desarrollos de la prosopografía²¹ y el impulso de la microhistoria²², así como desarrollos muy significativos de la historia de la Monarquía hispánica²³ permitieron replantear el sentido y el uso de las nociones con las que se venía pensando la política en las sociedades antiguas. El concepto de Estado como marco normativo estable que detenta el monopolio de la tributación y de la coerción se diluye así en una pluralidad de formas de autoridad, dotadas cada una de su propia forma de legitimidad. Su lógica racional que se expresaba en términos de razón de estado cede el lugar a un reconocimiento de su sentido y su función eminentemente religiosas: construir una ciudad terrenal que obedezca a la voluntad divina, que garantice el Bien Común y asegure la salvación a través de la moralidad de los súbditos. Su autonomía se relativiza: el poder del rey no se fundamenta ya en la actividad de funcionarios anónimos e intercambiables sino que reposa en un equilibrio dinámico entre una multiplicidad de cuerpos fuertemente imbricados: la Corte, las ciudades, villas,

²¹ Nos ocupamos ampliamente de ellas en la nota 11.

²² Ver, entre otros, Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos: el cosmos según un molinero del siglo XVI*, traducción de Francisco Martín, Barcelona: Península, 2001 y Giovanni Levi, *La Herencia inmaterial*, op. cit. Consultar también Justo Serna y Anacleto Pons, *Cómo se escribe la microhistoria: ensayo sobre Carlo Ginzburg*, Madrid: Cátedra, Universidad de Valencia, 2000.

²³ Miguel Artola, *La Hacienda del Antiguo Régimen*, Madrid: Siglo XXI, 1982; Charles Iago, "Philip II and the Cortes of Castille. The case of the Cortes of 1576" en *Past and Present*, CIX, 1985, pp. 24-43; Luis González Antón, *Las Cortes en la España del Antiguo Régimen*, Madrid: Siglo XXI, 1989; Enrique Solano Camón, *Poder monárquico y Estado pactista (1626-1662)*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 1987; José Manuel Bernardo Arés y Enrique Martínez Ruiz, ed., *El municipio en la España moderna*, Córdoba: Universidad de Córdoba, 1996; Martine Lambert Gorges, ed., *Les élites locales et l'Etat dans l'Espagne moderne, XVIe-XIXe siècles*, Paris: CNRS, 1993; Jean Pierre Dedieu y José Ignacio Ruiz Rodríguez, "Tres momentos en la historia de la Real Hacienda" en *Cuadernos de Historia Moderna*, 1994, XV, pp. 77-98; Ian A. A. Thompson, *Guerra y decadencia. Gobierno y administración en la España de los Austrias*, trad. esp., Barcelona: Crítica, 1981 (1976); Pablo Fernández Albaladejo, *Fragmentos de monarquía*. Trabajos de historia política, Madrid: Alianza, 1992; Salustiano de Dios, *Gracia, merced y patronazgo real. La cámara de Castilla entre 1374 y 1530*, Madrid: CEC, 1993. Para América colonial ver asimismo Allan J. Kuethe, *Cuba, 1753-1815, Crown, Military and Society*, Knoxville: The University of Tennessee Press, 1986; Bernard Lavallé, *El Mercader y el marqués. Las luchas de poder en Cusco (1700-1730)*, Lima: Banco Central de Reserva del Perú, 1988; L. Miles Wortman, *Gobierno y sociedad en Centroamérica, 1680-1840*, San José: BCIE, 1991; Enriqueta Vila Vilar, *Los Corzo y los Mañara: tipos y arquetipos del mercader de América*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos, 1991.

pueblos y parroquias, los patriciados urbanos, los señores, las cofradías, las ordenes religiosas, la iglesia secular y los cuerpos de oficios, entre otros²⁴.

La política del Antiguo Régimen se juega así de dos maneras: la negociación entre cuerpos o entre redes de poder que desbordan su marco y la lucha denodada entre facciones e incluso entre individuos por detentar el control de las corporaciones. Ella no tiene que ver con la opinión sino más bien con la manifestación de una verdad inspirada. De ahí el carácter encarnizado de la pugna al interior de estos cuerpos: la victoria, en tanto encarnación del Bien Común, solamente admite una expresión unánime, la derrota por su parte solamente puede ser completa. Esto no obsta para que una intensa actividad de negociación riegue el tejido social. El rey necesita de la búsqueda permanente de un consentimiento para suplir su precario nivel de coerción. Ello implica un intercambio constante de servicios, favores y lealtades en el nivel de los cuerpos y de las redes que los comprenden.

Los vínculos en estas sociedades corporativas tienen un carácter fuertemente estructurante²⁵; sin embargo su actualización es ambigua y polivalente porque las relaciones humanas no son unívocas y además porque éstas se viven de múltiples maneras. La amistad, por ejemplo, incorpora el conflicto e incluso la traición y se despliega en una pluralidad de modalidades que van desde la amistad íntima hasta la relación episódica.

Las relaciones integran a partir de la diferencia y no de la igualdad. En este sentido, todas comportan un grado de desigualdad, aún entre quienes se presumen más iguales. De manera aún más radical, la desigualdad se revela como condición de posibilidad del vínculo mismo. La familia, por ejemplo, constituye un cuerpo fuertemente jerarquizado, donde las relaciones son fundamentalmente desiguales y aseguran la cohesión a través de la constricción. La amistad, por su parte, se expresa y se realiza en el favor —*liberalitas*— que crea una obligación moral incorporando así transitoriamente un componente de jerarquía en la relación entre “iguales”²⁶.

Estas solidaridades están fuertemente institucionalizadas, aunque no siempre bajo una forma jurídica. Las normas escritas —leyes, reglamentos, decretos, preceptos religiosos, entre otros— tienen un lugar muy destacado en la Monarquía ibérica. Sin embargo se tolera un distanciamiento entre la letra y su imposición, asociada al mosaico social del Imperio. No existe pues una transparencia entre la ley y su aplicación sino por el contrario un mundo difuso donde la personalidad de la autoridad y su discrecionalidad se puede desplegar con cierta legitimidad. El abuso se constituye de esta manera en la regla y solamente su

²⁴ Ver los trabajos de François-Xavier Guerra sobre estas temáticas, así como el artículo citado de José María Imízcoz Beunza, “Communauté, réseau social, élites. L’armature sociale de l’Ancien Régime”, *loc. cit.*

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Ver António Manuel Hespanha, “*Les autres raisons de la politique: l’économie de la grâce*”, *loc. cit.*

exceso, como dice Michel Bertrand, pone en marcha procedimientos de control y de castigo²⁷.

Los actores se encuentran inmersos en una multiplicidad de redes de poder— familiares, administrativas, religiosas, profesionales, etc.— regidas por marcos normativos no siempre coincidentes. Estos desfases entre las obligaciones nacidas del parentesco, las que se derivan de la participación en las distintas esferas del poder público o las que se deben a la comunidad y a Dios ofrecen márgenes de acción para los actores individuales y colectivos. Los círculos de relaciones —directas o indirectas— en las que ellos están insertos obran así mismo como palancas para activar favores y proveer seguridad. Frente a las fluctuaciones en las cosechas, a las enfermedades, a la muerte omnipresente que toca tanto a los abajo como a los de arriba, las redes sociales se configuran como dispositivos eficaces para proveer protección y conferir certidumbre. En este contexto el capital relacional de los actores individuales y colectivos, el conjunto de vínculos de los que ellos gozan, se constituye en su escudo frente a las plagas de estos tiempos: la arbitrariedad y los excesos del poder, el hambre y la miseria. Desde esta perspectiva, el poder, entendido como capacidad de acción, tiene un componente relacional clave. La riqueza no constituye pues un fin en sí mismo sino más bien un medio para acrecentar y fortalecer el nivel de protección a través de relaciones con otros.

Para efectos heurísticos, cabe reconocer vínculos familiares, relaciones de amistad entre iguales o clientelas que funcionan sobre lógicas de dependencia. Solidaridades económicas o políticas en las que priman el interés y la razón se adivinan asimismo aunque con frecuencia aparecen incrustadas, mimetizadas en las anteriores. Estas relaciones tienen distinta solidez que les viene dada por la fuerza de la normatividad, por la intensidad del afecto y el componente de cálculo racional que incorporan. Así por ejemplo, a pesar de que la amistad no excluye una dimensión de interés que se expresa a través del intercambio de bienes, servicios y favores, ella se cimienta sobre el afecto.

El vínculo familiar constituye sin duda el más estable. Estas relaciones conforman la red primordial en las sociedades de Antiguo Régimen. La familia, que se define por la consanguinidad, se proyecta sobre la sociedad bajo varias modalidades. Por una parte, relaciones de carácter religioso que definen una familia espiritual: el compadrazgo constituye una institución clave en el mundo americano y particularmente en la República de Indios²⁸. Por otra parte, relaciones socioeconómicas que incorporan la domesticidad a la “Casa”. Esta asegura la transmisión y la reproducción del patrimonio familiar que incluye bienes materiales y *status*, pero también de manera

²⁷ ¿Corrupción como singularidad criolla? La corrupción—si es que debemos denominarlas de esta manera— constituye una práctica consustancial al ejercicio de estas formas de autoridad en sociedades que no reconocen la transparencia como un ideal político. Sobre este tema ver Michel Bertrand, *Grandeur et misères de l'office. Les officiers de finance de Nouvelle-Espagne (XVIIe-XVIIIe siècles)*, op. cit., pp. 22-46.

²⁸ Ver el artículo de Jacques Poloni-Simard, “Liens personnels et milieux sociaux dans une société coloniale de l'Audience de Quito, 1620-1680” en Juan Luis Castellano y Jean-Pierre Dedieu, *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, op. cit.

fundamental capital relacional. Amistades y clientelas completan en efecto este patrimonio. Las primeras ponen en marcha relaciones horizontales entre iguales en donde se intercambian bienes y favores. Las segundas articulan relaciones verticales entre actores diferenciados por su *status*, a todos los niveles de la sociedad.

Tanto los vínculos familiares, como sus extensiones por la vía de la amistad o la clientela, conocen variaciones importantes y son susceptibles de cambios significativos asociados a las tensiones y conflictos que los atraviesan. Amigos y clientes reactualizan además el vínculo a través del intercambio constante de favores. Esta dinámica de refrendación de las relaciones explica su volatilidad y fluidez.

La institución familiar ofrece una clave de lectura sobre la política y la sociedad en su conjunto. La desigualdad y la protección se expresan en los documentos en términos de la relación que liga a padre e hijos. El vínculo político se manifiesta asimismo a través de metáforas familiares: el rey ocupa el lugar del buen *paterfamilias*. De esta manera se expresa la multiplicidad de facetas que entraña. En un mundo donde las formas de autoridad tienen un carácter fuertemente personalista, en el que el gobierno no se puede concebir como una máquina racional y funcional, las relaciones de dominación no se dejan abordar de manera desnuda. Ellas conllevan siempre una fuerza emocional que participa en su definición. La metáfora del pastor y su rebaño traduce esta mentalidad. La afectividad atraviesa asimismo las relaciones de amistad y de clientela, lo que evidentemente no excluye la existencia de estrategias individuales y colectivas tanto en su constitución como en su realización.

De la misma manera que la institución familiar tiende a invisibilizar las interacciones entre sus miembros, los demás cuerpos de la sociedad estamental encubren una densa urdimbre de redes sociales. Sin embargo, cuerpos y redes sociales no se solapan. Las corporaciones constituyen en efecto un espacio de enfrentamiento o de cooperación entre redes de toda índole. El control de las instancias decisorias orienta el juego político en su seno. Pero además, ellas se yuxtaponen sobre ellos, asegurando su articulación. Estas dinámicas se esconden detrás del marco normativo en el que solamente encuentran expresión pública los cuerpos institucionalizados.

Esta mirada a partir de las redes sociales no debe sin embargo llamar a equívocos. Los actores en la sociedad colonial no son intercambiables como en el juego de damas chinas, sino que por el contrario tienen atributos que definen su lugar y su capacidad de acción como en el juego de ajedrez. En ese sentido, el análisis de redes necesita apoyarse en un enfoque prosopográfico²⁹. Los valores, las ideas y las prácticas de los actores obedecen a su capital relacional pero también a su inscripción simbólica en la sociedad que condensa una multiplicidad de variables: riqueza, honor, hidalguía, honradez, cargos consejiles y posición dentro de la familia, entre otras.

²⁹ El artículo de Lawrence Stone sigue siendo muy útil: "Prosopography", *Dedalus*, nº 1, Cambridge Mass., invierno 1971, pp. 46-79.

La apariencia de orden que se atribuye a las sociedades antiguas se inscribe en una doble tradición. Desde orillas opuestas, el pensamiento contrarrevolucionario³⁰ y el jacobino consideran el Antiguo Régimen como un orden estático, inamovible, fundamentado sobre creencias profundamente arraigadas. Esta percepción se ha refrendado asimismo como resultado de una lectura de los tratados apologéticos apegada a la letra que presumía que el programa absolutista había encontrado su realización en la Monarquía hispánica. Desde esta mirada el orden se juega en un intercambio, una negociación constante que compromete a todos los actores, en la que se transan bienes reales y simbólicos. En este contexto el rey no desempeña únicamente una función de gobierno sino también de árbitro. Su eficacia como mediador proviene de su majestad. La existencia del recurso permanente a esta tercería, aunque solo sea como potencialidad, obra como marco que acota la conflictividad evitando su desbordamiento violento. Por su parte, las redes sociales tanto en su conformación como en su funcionamiento, obedecen a esta garantía de que una intervención externa asegurará en última instancia la preservación del orden³¹.

Desde esta perspectiva, gobernar es administrar estas interdependencias, crear las condiciones para que las negociaciones entre el monarca y los actores colectivos, y entre éstos últimos fluyan³². Esta dinámica garantiza la emergencia de una pluralidad de formas de autoridad pactada a todos los niveles de la sociedad sobre las que reposa el orden. La negociación permanente es así la clave de la estabilidad de las sociedades antiguas.

Los ritmos del cambio: las redes de poder a prueba de la Revolución

¿Qué sucede con la desaparición del monarca? ¿Cómo muta el juego de la negociación bajo los nuevos principios de la soberanía? ¿De qué manera se altera la forma de gobernar? ¿Cómo se modifican los vínculos y las configuraciones sociales que constituían el armazón de la sociedad del Antiguo Régimen? ¿De qué manera se articulan los distintos niveles de la política? ¿Cómo se garantiza en definitiva el orden en el tránsito hacia la modernidad?

³⁰ Joseph de Maistre (entre otros *Considérations sur la France*, Londres, 1797), Louis de Bonald, Edmund Burke (*Reflections on the Revolution in France and on the Proceedings in Certain Societies in London Relative to that Event*, Londres: 1790), Donoso Cortés y Chateaubriand (aunque ese último comparta algunos principios liberales, ver por ejemplo su obra maestra *Mémoires d'Outre-Tombe*). Nos permitimos asimismo referir al lector a la obra magistral de Carl Schmitt, *La Théologie politique*, París: Gallimard, 1988.

³¹ Dentro de la renovación de los estudios sobre el Absolutismo Ibérico que se vienen desarrollando en los últimos quince años, revisten especial interés los trabajos citados en la nota 23.

³² Ver Jean Pierre Dedieu et Zacharias Moutoukias, "Approche de la théorie des réseaux sociaux" en *Réseaux, familles et pouvoirs...*, *op. cit.*, pp. 7-30 y del primero, "Proceso y redes. Historia de las instituciones administrativas de la época moderna, hoy" en Juan Luis Castellano, Jean-Pierre Dedieu y María Victoria López-Cordón, ed., *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, Madrid: Universidad de Burdeos-Marcial Pons, 2000.

La visión heroica decimonónica de la Historia Patria hizo de la Revolución de Independencia el momento de ruptura completa con el pasado colonial. A partir de un corte contundente entre un antes y un después, reconstruye el pasado colonial como un período de tinieblas y de tiranía³³. Por el contrario, la nueva historia, inspirada por la Escuela de los Anales, al colocar los movimientos de larga duración en la economía y en la sociedad, desconoce el carácter revolucionario del acontecimiento. De manera más radical, impugna la idea de un cambio que retrotrae a la segunda mitad del XIX, acta de bautismo de la nación colombiana.

En los años ochenta, una corriente historiográfica cuyo objeto privilegiado de investigación fue la Revolución francesa³⁴, reconoció el carácter innecesario de la ruptura que ubica en la esfera política. Las revoluciones liberales no son la consecuencia obligada de movimientos socioeconómicos de larga duración³⁵ sino por el contrario acontecimientos de un extraordinario poder de transformación a todos los niveles de la realidad. Estos trabajos pusieron de relieve el impacto de la sustitución del principio jerárquico que ordenaba la sociedad por el igualitario³⁶, y con él la aparición del ciudadano y de la política representativa. Evidenciaron el derrumbamiento de un poder que se sostenía sobre la religión y la historia, entendida como tradición, y la asunción de otro de carácter reflexivo, apoyado en la soberanía del pueblo. Señalaron, en fin, que la organización de la vida en común se había vuelto objeto de discusión y de intercambio de opiniones. De ahí la creación de una esfera pública³⁷ que escenifica el individuo libre y deliberante, fundamento del sistema representativo.

Esta corriente historiográfica se planteó el reto de estudiar la socialización de la ruptura política liberal, dejando de lado las visiones dicotómicas que separaban una cultura de las elites y una cultura popular. Desde su perspectiva la ruptura fue vista como un acontecimiento de larga duración, la difusión de las ideas modernas como un proceso que se desenvuelve en el nivel micro, que encuentra fuertes resistencias y se desarrolla en consecuencia sobre varias décadas: la Revolución francesa tarda cien años en consolidarse³⁸, quizás tanto como las revoluciones americanas.

³³ La historia patria y la historia académica comparten éstos mismos presupuestos.

³⁴ El texto seminal es de François Furet, *Penser la Révolution française*, París: 1978 y sobre el mismo nos permitimos remitir a Alan Arias Marín y María Teresa Calderón, "Pensando *Pensar la Revolución francesa*" en *Historia Crítica*, 5, enero-julio, 1990.

³⁵ Tesis defendida entre otros por Ernest Labrousse (*Esquisse du mouvement des prix et des revenus en France au XVIIIe siècle*, París, Editions de Paris, 1933) y Albert Soboul (*Classes et luttes de classes sous la Révolution française*, s. l., 1955). Indalecio Liévano Aguirre sostiene esta tesis para Colombia (*Los Grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*, op. cit.) así como Miquel Izard para Venezuela (*El Miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela 1777-1830*, Madrid: Editorial Tecnos, 1979).

³⁶ Estas miradas parten de una lectura renovada de la obra de Alexandre de Tocqueville, *De la Démocratie en Amérique*, París, 1835 y *L'Ancien Régime et la Révolution*, París, 1856.

³⁷ Jürgen Habermas, *Strukturwandel der Öffentlichkeit*, Neuwied, 1962.

³⁸ François Furet, *La Révolution: de Turgot à Jules Ferry 1770-1880*, París, Hachette, 1988 y los trabajos de Pierre Rosanvallon (entre otros, *Le Sacre du citoyen : histoire du suffrage universel en France*, París, Gallimard, 1992).

En consonancia con estas inquietudes, pero con un objeto y un método propios, nos proponemos arrojar luz sobre otro aspecto de este proceso de socialización. Se trata de proponer una historia social de la ruptura revolucionaria. ¿De qué manera los profundos cambios institucionales que trae consigo la Revolución inciden sobre los actores, las formas de solidaridad que despliegan y las modalidades de agregación que ponen en marcha?

La desaparición de la figura cohesionadora y arbitradora del soberano abre el espacio para una redistribución de estas funciones. El desdibujamiento del principio rector trascendente que ordenaba a la sociedad tanto en el nivel simbólico como social, la libra ahora a sí misma. La exterioridad del rey que le confería a lo político un punto fijo sobre el cual anclar el orden abre paso a una definición immanente de la soberanía. La discusión libre, el intercambio de opiniones y en definitiva el principio mayoritario se imponen como procedimiento para la toma de decisiones. Los mecanismos de acceso al poder se trastocan: la elección se constituye en el medio para revestir y ejercer la autoridad. La distinción entre gobernantes y gobernados se desnaturaliza. Así, el equilibrio que garantizaba el monarca entre actores enfrentados debe buscar otros fundamentos. La confianza en la Constitución y la ley para asentar la república sirve de *leitmotiv* para imponer un principio regulador. Sin embargo, éstas se muestran insuficientes.

El colapso de la primera independencia en el norte del subcontinente sirve de contexto para la emergencia del caudillo. Con él se desdibujan las antiguas solidaridades y se pone de relieve el surgimiento de un sector militar que no se circunscribe a la milicia sino que constituye un modelo para la reformulación del vínculo político. Luego, el final de la guerra de Independencia y la disolución de Colombia en 1830 se acompañan de un fortalecimiento de la esfera pública como instancia de legitimidad. Las redes políticas se visibilizan entonces, desplegando nuevas modalidades de articulación y conquistando formas de expresión propias en las asambleas de elección, en la prensa y en los clubes democráticos³⁹. Implantadas en el estado ocupan ahora el lugar del poder soberano. Es precisamente la pugna denodada por acceder a éste la que gobierna las alinderaciones políticas, define las estrategias individuales y colectivas y explica las tensiones que se encubran en su seno.

El afán de transparencia que conlleva la aparición de la esfera pública como el lugar por excelencia de la política, el ideal que postula que ésta debería ser una actividad pública abierta para todos⁴⁰, susceptible de ser controlada en cualquier momento, trae consigo la condena de viejas prácticas relacionales bajo la denuncia de conspiración y corrupción⁴¹. Sin embargo, lejos de contribuir a la construcción de

³⁹ Fabio Zambrano, "Las sociabilidades modernas en la Nueva Granada, 1820-1848", *Cahiers des Amériques latines*, 10, 1991.

⁴⁰ François-Xavier Guerra, "Lugares, formas y ritmos de la política moderna", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, 1989, 72, 285, pp. 7-23 y "Pour une nouvelle histoire politique, acteurs sociaux et acteurs politiques", *Structures et cultures des sociétés ibéro-américaines*, Burdeos. CNRS/MPI, 1993.

⁴¹ Ver por ejemplo lo que afirma al respecto *El Constitucional antioqueño*, n° 3, del 7 de mayo de 1831. "Poder de la opinión. Es evidente, que ninguno puede contradecirlo, que la reunion del gobierno constitucional sucedida con la prontitud de un relampago, en este

un sistema abierto, las redes instrumentalizan la legitimidad que les confiere la denuncia para descalificar al enemigo y capitalizarla políticamente a su favor. La política se juega en ese vaivén entre un marco normativo que presta el lenguaje para la confrontación política y las redes que se apoderan de él como parte de los juegos faccionales.

En esa zona gris entre la normatividad liberal y las prácticas sociales se despliega el rumor como respuesta a la necesidad social de desenmascarar éstas últimas. Este se ofrece como una interpretación delirante de mecanismos de poder ocultos que forzosamente encubren intereses particulares. El rumor y la política faccional se difunden a través de la prensa que aparece así como su extensión. Esto genera una confusión que acrecienta la incertidumbre política. Por este camino se abre paso un círculo vicioso en el que se fortalecen las redes, se erosiona la institucionalidad y se mina la legitimidad de los valores liberales. Estos dos momentos de mutación del orden, el caudillismo y la emergencia de la política divisionista, ameritan así una reflexión más profunda

El primero exige contemplar el surgimiento de esta forma de autoridad sobre un contexto espacial que no respeta las fronteras nacionales en proceso de construcción. En efecto, la llanura colombo-venezolana describe a lo largo de la segunda mitad de la década del diez, un espacio liso, precariamente institucionalizado, en el que concurren hombres de uno y otro lado de la frontera en búsqueda de refugio. En ese sentido, para este periodo, resulta artificial y anacrónico disociar el proceso político de ambas naciones⁴². El segundo, en cambio, pone en evidencia una dinámica de nacionalización que se manifiesta a través del repliegue de las redes al interior de los países y en un proceso muy dinámico de articulación de las redes a todos los distintos niveles de la política⁴³.

departamento y la que actualmente está sucediendo en a capital de la República, y en todos los departamentos del centro, son efectos, que se deben á la poderosa influencia de la opinion pública; poder, que siendo al principio de la revolucion un pigmeo, y casi desconocido para nosotros, hoy se presenta en el pináculo de los imperios como un gigante, asombrando y destituyendo los déspotas, y usurpadores derrocados vergonzosamente, y precipitados en su propia ruina; poder, que bien reconocido por los pueblos, vela sobre todo, regula, y contiene, no solo las acciones sino las palabras del hombre público; poder en fin, bajo de cuyos auspicios me dirijo á la prensa; y que sacando su principal alimento de la conducta justa y ordenada del ministerio, y de la imprenta, es á estos dos puntos donde deben con sus luces concurrir los hombres de bien, de juicio, de aceptacion y de conocimientos para darle vigor y hacerle mas fuerte. No dejemos esta tan grande obra á unas manos solas, trabajemos todos como nos sea posible, y conspiremos á este fin: ilustrando, é instruyendo á los pueblos en sus derechos, para que sepan consultar sus propios intereses, y que distingan en la misma confusion su verdadero amigo, aunque se les presente disfrasado con la piel del cordero. Aprovechemos estos instantes preciosos de entusiasmo, para hacer sentir en todos los ángulos de la República, ¡cuanto puede la fuerza moral! y que fijada una vez la opinion pública por un gobierno, se hará indestructible.”

⁴² No se trata solamente de un espacio geográfico compartido sino que contrariamente a la idea generalizada, el refugio llanero albergó muchos granadinos (15% del total de los soldados en 1816, 30% en 1818, según nuestra base de datos de 3800 individuos construida a partir de las hojas de servicio de los Archivos Generales de la Nación de ambos países).

⁴³ A pesar de que no nos ocupamos de este proceso en este artículo, nos permitimos remitir a la tesis de maestría de María Teresa Calderón, *Amistad, traición y guerra. La construcción del orden en la Costa Caribe de la Nueva Granada 1831-1839*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, 2002.

Primer momento del orden: el caudillo y sus redes civiles y militares

¿Cuál es el rasgo distintivo del caudillo? ¿Dónde está su novedad? ¿Cuáles son las condiciones que permiten la emergencia de esta figura histórica? Casi todas las aproximaciones a esta problemática afirman que ésta estaría asociada al carácter popular y personalista de su poder. Sin embargo esta mirada no alcanza a dar cuenta de varias observaciones empíricas. Por una parte es preciso constatar que un sin número, quizás incluso la mayoría, de los caudillos latinoamericanos fueron de procedencia patricia o miembros de las élites blancas. Una simple enumeración basta para dar cuenta de ello: Bolívar, Urdaneta, Sucre, Arismendi, Bermúdez, Mariño, Cruz Carillo, Figueredo, Olmedilla, entre muchos otros. Los caudillos realistas que pusieron en rebelión a los llanos contra la Confederación venezolana en 1813 fueron por el contrario mayoritariamente de origen popular. Boves había sido peón y pulpero y Yáñez inicia su carrera militar como soldado raso.

En esta visión tradicional parece incidir la tendencia de la historiografía a tomar al pie de la letra el discurso de los actores y a dar por sentado aquello que constituye precisamente el objeto de su reflexión. En efecto, los caudillos, en el afán por legitimar su autoridad, recrean su propia identidad y se atribuyen un origen popular del que, con mucha frecuencia, carecían. En ese sentido, la figura de José Francisco Bermúdez es muy reveladora. Apodado “Pueblo” por su presunta mimesis con los sectores populares a los que se ufanaba de pertenecer, Bermúdez estaba sin embargo vinculado por vía matrimonial a la aristocracia del oriente Venezolano. Su esposa era hija del fiscal de la Audiencia de Caracas y detentaba un título nobiliario⁴⁴. No se trata por supuesto de una excepción. En 1815 Santiago Mariño dormía con sus hombres de color tras haber abolido la esclavitud en su teatro de operaciones. Sin embargo, algunos años antes, en 1793, siendo el terrateniente esclavista más acaudalado de la Península de Güiría, reclamaba ante el gobernador de la Isla de Trinidad su propiedad sobre algunos esclavos fugados a Curazao⁴⁵. En esos mismos años, siendo capitán de las milicias de Margarita, se codeaba con la *sanior pars* de la Isla, los Marcano, Silva, Arismendi y Guevara. Como él, todos ellos fueron próceres de la Independencia⁴⁶.

Fascinadas por el supuesto origen plebeyo del caudillo, estas miradas se sustraen a la necesidad de explicar su autoridad. De esta manera, ésta se reviste de un carácter mágico que se asocia con una aptitud personal, casi ontológica: el caudillo manda por simple fascinación, por hipnosis. Desde nuestra perspectiva, es precisamente esta fascinación la que es necesario explicar. El concepto de carisma es sin duda útil pero invisibiliza la dimensión relacional que constituye el fundamento de su autoridad. De allí el interés de una mirada que articule el contexto institucional y el análisis de redes.

⁴⁴ Andrés Level de Goda, “Antapodosis”, *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, tomo XVI, agosto-diciembre de 1933, n° 63-64, Caracas, pp. 529.

⁴⁵ Archivo General de Indias, Sevilla (en adelante AGI), Estado, Caracas, leg. 66, ff. 18 y sgtes.

⁴⁶ Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, leg. 7194, expediente 57, ff. 2-107.

En el cruce fortuito entre el colapso temporal de la institucionalidad, la adopción de la guerra irregular y de la igualación de las condiciones sociales que acompaña la contienda se produce un espacio liso sobre el cual emerge la figura del caudillo. La derrota de la primera independencia en Venezuela y Nueva Granada en las batallas Urica (1814) y Cuchilla del Tambo (1816) provoca una desbandada, una huida de las élites hacia Jamaica y luego Haití y una pulverización de los cuerpos militares. Disgregados y atomizados en una pluralidad de partidas prófugas, éstas buscan refugio en los espacios de frontera. La ruptura institucional se produce de esta manera en dos niveles que se yuxtaponen y refuerzan: ninguna normatividad contiene a estos cuerpos errantes que buscan sobrevivir sobre territorios débilmente estriados, entre pueblos y caminos dispersos. A su paso estas fuerzas recogen y cooptan restos de la sociedad republicana. Sin embargo la desigualdad de las fuerzas en contienda, su desorganización y la penuria de recursos para la guerra imponen una estrategia indirecta cifrada sobre la obligación de esquivar al enemigo, rehuendo cualquier enfrentamiento. En este contexto, la ausencia de una institucionalidad socava las jerarquías. Pero además la pobreza y la penuria aseguran una igualación concreta en las condiciones de vida de los hombres. Tal como lo afirma el general Santander:

“El reclutamiento se hacía siempre general de toda persona capaz de tomar un arma; nadie estaba exceptuado. Así fue que en los combates del Yagual y de Mucuritas tenían su lanza los abogados, los eclesiásticos y toda persona que podía usarla. Hasta el año de 1818 todos estaban forzados a vivir y marchar reunidos: militares y emigrados, hombres, mujeres, viejos y niños, todos se alimentaban de una misma manera, con carne asada sin sal, y todos iban descalzos⁴⁷.”

Sobre este espacio liso, tanto en un sentido simbólico como real, están dadas las condiciones para que surja la novedad. Allí se desata un proceso dinámico de reconfiguración social y en su seno emerge una nueva forma de autoridad que asegura la cohesión del grupo. El poder del caudillo estriba en su capacidad para organizar una comunidad combatiente orientada hacia la supervivencia. En ausencia de mecanismos eficaces de coerción, su grandeza consiste en su heroísmo, en su genio guerrero que lo distingue de los demás. Sobre el trasfondo de la igualdad, éste logra edificar y sostener una jerarquía que vértebra el grupo no solamente como organización militar sino también como refugio civil.

El caso de Páez es particularmente sugestivo. Hijo de un empleado del estanco de tabaco de Guanare, nace en los márgenes del Llano, cerca de la ciudad de Acarigua, el 13 de junio de 1790. A los 17 años asesina a un hombre en defensa propia. Se refugia entonces en los *Llanos* de Barinas donde se emplea al servicio del terrateniente Manuel Pulido, constituyéndose en “peón de a tres pesos al mes”. Posteriormente se vuelve comerciante y seguramente contrabandista como era costumbre en la región. Cuando la guerra estalla se alista en el escuadrón de su patrón. Durante la Campaña

⁴⁷ “Apuntamientos históricos del general Santander”, en José Manuel Restrepo, *Historia de la Revolución*, Medellín, Editorial Bedout, 1969, t. III, p. 299, nota 1.

La construcción del orden en el paso del Antiguo Régimen a la República.

Admirable Tízcar lo nombra capitán en la caballería del ejército realista. En 1814 cambia de bando y se une a las fuerzas patriotas. En ese año cae prisionero en Barinas, pero consigue fugarse con la complicidad de los guardianes a quienes había conocido antes de la guerra. La derrota venezolana lo lleva a Casanare. Allí, sobre este espacio liso, hacia finales del 14, como él mismo afirma:

“Uniéronseme varios oficiales venezolanos que se hallaban allí sin servicio, y muy pronto se formó un cuerpo de caballería de más de mil hombres⁴⁸.”

Este proceso se acompaña de una recomposición muy profunda de las fuerzas sociales, de una mutación en los valores, en las normas que consagran la preeminencia social y en el principio que asegura la cohesión del grupo. Remite en definitiva a un cambio en los hábitos que sirve de contexto para el surgimiento del caudillo durante la guerra llanera.

El proceso de aplanamiento de las modalidades de poder que explica su emergencia se hilvana sobre tres momentos. El primero recodifica a su favor las expresiones de la legítima dominación tradicional: los hacendados son despojados de su predominio militar y deben redefinir su lugar. De esta manera, los Briceño de Barinas, que controlaban el cabildo y en un primer momento detentan posiciones de mando militar asumen la función de consejeros poniendo al servicio de la red de Páez su propio capital relacional. El segundo momento está marcado por el fracaso de la pretensión de estructurar y de racionalizar estas huestes, colocándolas bajo la comandancia de los generales Serviez y, a partir de julio de 1816, de Santander. En esta oportunidad el hábito militar lleva a estos hombres a ignorar la necesidad de un cambio en la estrategia militar. El tercer momento, consecuencia directa del anterior, está marcado por el reconocimiento de la superioridad de una forma de poder carismática. Tanto las élites de Barinas que aspiraban a manipular a Páez, como los soldados veteranos, Serviez y Santander, reconocen sus insuficiencias frente a la nueva coyuntura y se pliegan ante el caudillo que todos reconocen.

Su autoridad es discontinua y personalizada. Admite en efecto la defección frente al líder cuando éste no obedece al propósito para el cual fue designado. En los Llanos, Páez aduce esta calidad como mecanismo de movilización. Esto mismo explica su debilidad institucional, pero a la vez da cuenta de su eficacia. Así lo reconoce él mismo:

“Si yo hubiera sido muy severo con mis tropas habría tenido que castigar rigurosamente a los Farfanés, pues a menudo desertaban con su escuadrón, y después de cometer tropelías se me presentaban de nuevo, tratando de disculpar su ausencia con algún pretexto inadmisibles. La tolerancia era en aquellos tiempos virtud que recomendaba la prudencia, y exigía la necesidad de contar con los valientes⁴⁹.”

⁴⁸ José Antonio Páez, *Autobiografía*, New York, H. R. Elliot & Co. Inc., 1945 [1867], t. 1, p. 58.

⁴⁹ Citado en Laureano Vallenilla Lanz, *Cesarismo democrático, estudio sobre las Bases Sociológicas de la Constitución efectiva de Venezuela*, Monte Avila, Caracas, 1990, p. 155.

Este poder de transigir, tan distante de la imagen de un poder absolutizado que fascina, explica asimismo la tendencia del caudillo a ritualizar su preeminencia. Solamente así, éste supera su precariedad fundamental que le viene de su dependencia frente a sus partidarios, de la versatilidad del apoyo que éstos le confieren, siempre susceptible de ser revocado. Esta volatilidad se refuerza además por la competencia de otros caudillos en búsqueda de bases sociales sobre las cuales edificar y sostener sus propios mandos.

Así, a pesar de que su poder tiene un halo carismático, un carácter excepcional asociado a sus virtudes idealizadas, en realidad supone un poder pactado. En efecto, el carisma del líder no es un atributo sino que le viene del reconocimiento colectivo. Su capacidad de agrupación y de mando está asociado a un propósito. En el caso de la guerra irregular este empeño consiste en preservar la vida, en garantizar la seguridad de sus hombres.

En los años veinte, el poder de Páez revela además gran plasticidad. Sin modificar su naturaleza se ejerce sobre civiles y militares, a la vez que asocia los cuerpos antiguos de la sociedad a la política moderna. En el contexto de desinstitucionalización del momento, su figura emerge como un referente cohesionador. Su poder se deriva precisamente de su capacidad de articulación⁵⁰, de su función de garante del intercambio en una sociedad transitoriamente atomizada tanto en el nivel social como en el político. De la misma manera que Páez había constituido un ejército a partir de individuos aislados, rezagos de los ejércitos regulares y los pueblos del llano asegurando asimismo la participación de las municipalidades de Valencia y de Barinas a la política moderna y al nuevo poder central ahora asocia las viejas élites y los sectores populares que emergen a la política, poniendo a la vez en relación las esferas de poder local y central. De esta manera, tiende un puente entre el mundo liberal y los hábitos del Antiguo Régimen, proveyendo en el proceso certidumbre en un mundo fragilizado por la transición en curso⁵¹.

En ese sentido, la figura del caudillo no se define por su carácter militar sino fundamentalmente por su función de *brokerage* que desborda el marco del ejército, particularmente en tiempo de paz. Su capacidad de transitar del poder militar al civil, articulándolos en solución de continuidad describe su singularidad y da cuenta asimismo de su permanencia. A veces los caudillos se revisten de un halo militar tras un paso fugaz por la milicia. Salvador Córdoba constituye un ejemplo paradigmático. Otras veces, por el contrario, ellos reciclan su prestigio militar en modalidades políticas. En ocasiones se incorporan al orden liberal, constituyéndose en administradores. José Hilario López, Pedro Alcántara Herrán y Carlos Soubllette evidencian este movimiento. En otras participan en pronunciamientos promovidos a menudo por las municipalidades. José María Córdoba, Juan José Flores y Páez, entre muchos otros, así lo atestiguan.

⁵⁰ *Broker*. Para la definición de esta noción, la obra clásica de Sharon Kettering, *Patrons, Brokers and Clients in 17th Century France*, Oxford, Oxford UP, 1986.

⁵¹ Nos permitimos remitir a la tesis de Clément Thibaud, *Guerra y Revolución. Los Ejércitos bolivarianos en la Guerra de Independencia, Venezuela-Colombia, 1810-1821*, París, tesis doctoral de la Universidad de París I, 2001, 2 vol.

Desde esta perspectiva, no existe una diferencia fundamental entre el proceso colombiano y el venezolano. Tanto aquí como allá, el caudillo desempeña la misma función, adaptada en cada caso a las condiciones sociales y políticas del lugar. Ubicado en el cruce entre hábitos antiguos y prácticas modernas por una parte, y élites y plebeyos por otra, el caudillo adquiere tintes diferenciados en función de estas configuraciones: cuando su base de apoyo es más aristocrática su poder tiende a ser más civilista, mientras que allí donde se apoya en sectores populares asume un perfil más militarista⁵². Para la Nueva Granada, José Hilario López y José María Obando evidencian este orden de cosas: mientras que el primero, procedente de una de las primeras familias de Popayán⁵³, alcanzará prestigio asociado también al desempeño de cargos administrativos, el segundo, hijo ilegítimo de una familia aristocrática del mismo lugar⁵⁴, se desplegará como un guerrero con gran capacidad de conducción y de movilización popular.

La aparición del caudillo pone en evidencia una modalidad específica de reconfiguración de las redes sociales y de las formas de autoridad que acompaña la ruptura revolucionaria. Sin embargo, a pesar de su protagonismo, de su fuerza de escenificación que parecería remitir a un nuevo orden, su presencia parece más bien amortiguar el impacto de los cambios institucionales y permite incorporarlos de manera suave y gradual a los hábitos de los actores. De esta manera, se perfila como una figura de síntesis, en un momento de guerra.

Segundo momento del orden:

Las redes de poder en la década del treinta en la Nueva Granada

La disolución de la gran Colombia plantea de manera análoga interrogantes en torno a la construcción del orden, referido ahora a los límites de las naciones recién instituidas. En la Nueva Granada este proceso se acompaña de la caída de la efímera dictadura del general Urdaneta y la restauración del gobierno constitucional. Las fuerzas bolivarianas que apoyaban a Urdaneta se desintegran con la muerte del Libertador en diciembre de 1830. La República se abre así a un periodo de estabilidad y de regularidad institucional que concluye sin embargo en 1839 con el estallido de la Guerra de los Supremos. ¿Qué cambia y qué permanece entre el período heroico de la Independencia y la consolidación de la República neogranadina? ¿Cómo se reconfiguran las redes sociales? ¿Qué tipo de orden se construye? ¿Cómo explicar, en fin, el deslizamiento a la guerra civil?

Los vínculos de la sociedad de Antiguo Régimen manifiestan enorme resistencia al cambio. La familia sigue siendo el núcleo básico de la sociedad. Sin embargo, enfrentada a un contexto de inestabilidad acendrada, despliega ahora nuevas estrate-

⁵² El caso de Bolívar es muy singular porque condensa una multiplicidad de formas de autoridad.

⁵³ José Hilario López, *Memorias del general José Hilario López escritas por él mismo*, París, 1857, t. 1, p. 1.

⁵⁴ José María Obando, *Apuntamientos para la historia*, Lima, Imprenta del Comercio, 1842.

gias de adaptación: reparte sus lealtades entre bandos políticos enfrentados, divide sus apuestas entre opciones políticas que rivalizan por el control de las esferas de poder. Así no solamente amortigua el impacto de una eventual derrota política sino que además deja abierto el camino para un cambio en sus adscripciones políticas⁵⁵.

En el caso de los Pombo, mientras que Lino, amigo y colaborador de Santander, participa en el gobierno como secretario del interior y relaciones exteriores entre agosto de 1833 y marzo de 1837⁵⁶, su primo hermano Fernando es un destacado miembro de la facción servil en Cartagena a lo largo de estos mismos años. De los tres hermanos Vives de Agreda, dos pertenecen a la facción liberal hasta el 36. El tercero, Miguel, es concuñado de Juan de Francisco Martín, cabeza de la red servil en esta región del país. Por ese camino el clan asegura un acercamiento al bando contrario lo que le permite endosar sus adhesiones políticas a la facción opositora después del julio de ese año, cuando el proceso electoral modifica el equilibrio de poder a favor de ella. Con frecuencia esta estrategia se trenza a través de relaciones matrimoniales. Antonio del Real, abogado destacado, amigo íntimo y corresponsal asiduo del general Santander estaba por ejemplo relacionado a través de la familia de su mujer con los De Pombo /Amador⁵⁷.

Las extensiones de los vínculos familiares por la vía de la amistad y el clientelismo siguen constituyendo la regla, pero ahora las relaciones horizontales entre amigos cobran una fuerza inédita al constituirse en la forma paradigmática de la interacción política, al tiempo que se relaja su solidez por la misma razón. Las adhesiones políticas o los antagonismos en la esfera pública se explican y se enuncian en términos de amistad y de enemistad acendradas. A pesar de su apariencia democrática, esta igualación se descifra en función de la reciprocidad de favores que comporta el vínculo y del fundamento emocional que lo soporta. La amistad se crea y reactualiza a través de intercambio continuo, apoyado siempre en el cariño y el afecto. El ideal que la anima es el de un vínculo desinteresado y generoso, motivado por la estimación y la generosidad. Los amigos verdaderos no se deben nada y desde luego nada se piden. Sin embargo, esta presunción de desinterés riñe con el intercambio de favores que preserva y asegura el vínculo. De esta manera, atrapada entre las exigencias de pureza y el imperativo del intercambio, el vínculo adolece de cierta indeterminación que se traslada a la esfera pública⁵⁸ donde cobra funcionalidad como mecanismo de protección contra la exclusión de las esferas de poder.

⁵⁵ Nos permitimos remitir a la tesis de maestría de María Teresa Calderón, *Amistad, traición y guerra*, op. cit.

⁵⁶ Eduardo Acevedo Latorre, *Colaboradores de Santander en la organización de la República*, Bogotá, Presencia, 1988, pp. 285-296.

⁵⁷ Pastor Restrepo Lince, *Genealogías de Cartagena de Indias*, Bogotá, Instituto de Cultura Hispánica, 1993.

⁵⁸ Julián Pitt-Rivers estudió esta problemática para los pueblos de la Sierra española a mediados del siglo XX. Ver *The People of the Sierra*, Chicago-Londres, The University of Chicago Press, 1961.

Estas relaciones aparecen además atravesadas por espesas redes clientelares⁵⁹ que ponen en evidencia la desigualdad que las cruza sobre todo el espectro social. El amigo con frecuencia es también servidor y se suscribe como tal⁶⁰. Pero este vínculo presumiblemente se ha tornado más reflexivo. Las clientelas parecen ahora más eclécticas y variables y menos visibles también. En un mundo en el que la igualdad se ha constituido en el valor cardenal y en el que todo poder requiere justificación y legitimación a través de la esfera pública se produce una inversión respecto al Antiguo Régimen. Las instituciones virreinales condenaban los acuerdos entre familiares y amigos como mecanismos de acceso a los cargos públicos.⁶¹ Por el contrario, la relación clientelar con su dimensión de desigualdad era aceptada e incluso valorada, como fundamento de una estabilidad social y política edificada sobre el principio jerárquico. Con el sistema “representativo popular”⁶² se vuelcan estos principios, al menos en su expresión. En los papeles públicos resulta difícil rastrear estas relaciones asimétricas mientras que emergen con fuerza los vínculos horizontales, metaforizados por la noción de fraternidad y de amistad.

Esta tupida trama de relaciones de amistad y clientelismo siempre cambiantes, invade la esfera pública y le confiere una calidad, una factura particular: en el lugar de la claridad anhelada, de la transparencia que debe gobernar el intercambio de opiniones sobre el que se fundamenta la actividad política moderna, se instala la confusión.

Las redes de poder se fortalecen y visibilizan prefigurando la constitución formal de organizaciones partidistas a finales de la década del 40. Estas coaliciones de poder desbordan los viejos marcos de la sociedad organicista y adquieren cierta autonomía. Su principio de organización, la lógica que las riega, gobierna la dinámica política. Sin embargo, de la misma manera que antes se expresaban por la vía de los estamentos y las corporaciones, ahora conquistan la esfera pública y se manifiestan a través del lenguaje del liberalismo pero en su trasfondo persiste una visión profundamente marcada por valores religiosos a partir de los cuales se recodifica el imaginario político moderno.

⁵⁹ A pesar de la profusión de trabajos sobre esta temática en el siglo XX, no disponemos de trabajos que aborden la cuestión del clientelismo de manera sistemática para Colombia en el siglo XIX.

⁶⁰ Las citas de despedida de la correspondencia lo atestiguan. El súbdito y el servicio aparecen casi siempre asociados a la amistad que se reitera una y otra vez. Ver Roberto Cortázar, ed., *Correspondencia dirigida al General Santander*, Bogotá, Academia Colombiana de la Historia, 1966 y 1967, 14 vols.

⁶¹ El fondo *Cabildos* del Archivo General de la Nación (en adelante AGN) contiene un sinnúmero de este tipo de encuestas. Ver, por ejemplo, *Juan Jose de Casasola, teniente de gobernador de Remedios, informa sobre la decadencia de esta población, lo cual se atribuyó a la mala elección de sus representantes al cabildo y demás funcionarios públicos, 1792-1794*, AGN, Colonia, Cabildos, ff. 955-980.

⁶² Es la expresión corriente en aquella época para calificar el régimen político. Ver, por ejemplo en *Junta electoral de Manabi*, Portoviejo, 30 de diciembre de 1827, República, Congreso, leg. 26, fol. 173-175. “Gobierno popular, representativo, alternativo y electivo” dice José María Córdoba a Simón Bolívar en una carta del 22 de septiembre de 1829, AGN, República, Historia, leg. 1, f. 133.

En efecto, la política no consigue liberarse de los marcos mentales antiguos: su fin sigue referido a la realización del Bien Común ahora transmutado en voluntad general⁶³. Su principio ordenador continúa siendo la realización de una verdad casi revelada que se manifiesta en acuerdos unánimes y espontáneos de la comunidad, fruto de la inspiración del espíritu santo⁶⁴. La opinión a la que se asocia con la expresión de intereses particulares adolece de un déficit de legitimidad. De allí la ritualización de las asambleas electivas⁶⁵. Sus pronunciamientos tienen que revestirse de la fuerza de verdades, no hay espacio en ellas para el disenso. A pesar de la modernidad que en ocasiones se manifiesta en su lenguaje, ellas ponen de presente la fuerza de viejos hábitos forjados en los cuerpos de la sociedad estamental.

Agreguemos que la desaparición del arbitraje del monarca y el debilitamiento de la figura sustitutiva del caudillo elimina la tercería que enmarcaba el conflicto por la vía de la negociación y de la reconstrucción de equilibrios dinámicos de poder. Estos permitían además obviar los efectos del imaginario monista en la medida en que apuntalaban a la facción que se imponía, a la vez que proponían un recurso alternativo para los excluidos de las esferas de poder.

En lugar de esta triada y del juego de alianzas que aseguraba el orden se exagera ahora la confrontación entre redes que rivalizan por revestir su opinión de voluntad general. En este contexto, el unanimismo se despliega con toda su fuerza. El vencedor se absolutiza. No hay ya espacio para la derrota, ni para la oposición. De manera muy sugestiva, la indeterminación que atraviesa la amistad propone una salida: la defecación o lo que es igual, la traición.

En 1835, un pequeño cambio en el equilibrio de poder en Cartagena, la adhesión del gobernador Vicente Ucrós a la facción servil, pone en marcha una auténtica reconfiguración de las fuerzas política. Los viejos amigos, liberales adeptos al general Santander, transitan hacia la facción contraria. Al principio se trata de un movimiento lento que compromete a unos pocos. Sin embargo, a partir de julio del 36, cuando las

⁶³ Germán Colmenares, “La ley y el orden social: fundamento profano y fundamento divino” en *Boletín Cultural y Bibliográfico de la Universidad del Valle*, vol. 27, n° 2, 1990. La temática ha sido además ampliamente trabajada por Marie-Danielle Demélas e Yves Saint-Geours, *Jerusalén y Babilonia. Religión y política en el Ecuador 1780-1880*, Quito, Corporación Editorial Nacional - IFEA, 1988.

⁶⁴ El fondo *Historia* del AGN, que comprende una multiplicidad de actas de cabildo, pronunciamientos de cuerpos diversos, etc. lo manifiesta. Ver, entre muchos ejemplos, el *Acta de la Ciudad de San Gerónimo de Nóvita*, 17. VIII. 1828, AGN, República, Historia, leg. 2, f. 720: “siendo el Exmo Señor Libertador Presidente Simón Bolívar la única autoridad suprema legal que ha quedado aunque como tal puede declararse con facultades extraordinarias, y suspender el Espíritu de las Leyes, sin embargo conociendo que S. E. quiere obrar por el *unanime Consentimiento de los Pueblos* es la absoluta [?] de las suscritas autorizarlo plenamente en todos los ramos de Administración con todas las facultades que le competen para que pueda salbar la República de los peligros que la amenazan, y tranquilizada combocar el cuerpo soberano de la nación para que decida de su futuro sistema de gobierno.” Subrayamos.

⁶⁵ Ver Hermes Tovar, “Problemas de la transición del Estado colonial al Estado nacional (1810-1850)” en Jean-Paul Deler e Yves Saint-Geours, *Estados y naciones en los Andes*, Perú, IEP- IFEA, 1986, vol. 2, pp. 369-395.

elecciones ponen en evidencia la preeminencia de los serviles y su virtual monopolio sobre las esferas locales de poder, la mutación cobra proporciones muy significativas. La deserción se generaliza, los amigos truecan su identidad y se constituyen en enemigos de siempre. Antonio del Real describe este movimiento en su carta a Santander del 19 de agosto:

“Nodude V. E. lo que levoy a decir: aquí ni hay, ni habrá nunca motivo de recelar un movimiento por parte de los liberales, pues este partido lo contemplo aniquilo del todo; los serviles manifiestan en todo un arrojio extraordinario, están apoyados y unidos entre sí, de los nuestros unos se cambian a la menos mala noticia; otros, cuando lo ven perdido, se retraen y se vuelven ciudadanos pacíficos, y en fin, la mayor parte es del partido que gana. Quedamos en el medio tres o cuatro, que por haber leído historia romana creemos a la firmeza una virtud⁶⁶.”

Esa dinámica de la traición alimenta así un círculo vicioso. La flexibilización de las adscripciones políticas se presenta como un mecanismo eficaz para paliar los efectos de la persistencia de un imaginario monista, profundamente arraigado y difícilmente reconciliable con el pluralismo liberal que proclaman la Constitución y la ley. Sin embargo, al embalsarse termina por borrar las fronteras entre facciones, profundizando la confusión.

La exigencia de maleabilidad se expresa así mismo en la estructura de las redes políticas. Las alinderaciones no se reducen a la expresión de intereses económicos o a adhesiones ideológicas sino que responden a otra lógica de fondo: el imperativo de seguridad y certidumbre en un mundo incierto y cambiante⁶⁷. Las redes políticas necesitan flexibilizar su composición, diversificar su naturaleza. Requieren en consecuencia de una disponibilidad económica pero sobre todo su fuerza está en su capital relacional. De allí la urgencia de extender sus conexiones tanto en el nivel social como en el político. En Cartagena estas redes se presentan como estructuras pluricorporativas⁶⁸ proyectadas en la gobernación y las alcaldías, la cámara de provincia, los consejos cantonales, el ejército, la Iglesia, los gremios y la administración de justicia.

En el 34, por ejemplo, la red liberal en Cartagena cuenta con la adhesión del gobernador, coronel José María Vezga, y a partir de febrero de su sucesor, el general José Hilario López. Tiene representantes muy destacados en el ejército: el comandante de la tercera división Domingo Antonio Gómez, el general Francisco Barriga, el sargento mayor de artillería Francisco Nuñez García⁶⁹, el capitán Pablo de Alcázar⁷⁰,

⁶⁶ *Correspondencia dirigida al General Santander*, vol. 5, carta 1730, pp. 258-260.

⁶⁷ Ver el célebre libro de Witold Kula sobre este tema, *An Economic Theory of the Feudal System. Towards a Model of the Polish Economy, 1500-1800*, London, NLB, 1976.

⁶⁸ La reconstrucción de las redes se hizo a partir de una base de datos apoyada en la revisión de la *Correspondencia dirigida al General Santander*, *op. cit.*, la lectura de memorias y testimonios de los protagonistas y un seguimiento de sus miembros en los fondos del AGN. Implicó asimismo la revisión sistemática de fuentes secundarias sobre el período y los protagonistas. Ver María Teresa Calderón, *op. cit.*

⁶⁹ AGN, República, Hojas de Servicios y Títulos Militares, t. 10b, f. 409.

⁷⁰ AGN, República, Despachos Militares, t. 22, f. 55v.

el guarda almacén de artillería Juan José Nieto⁷¹ y Tomás del Real, entre otros. El grupo de letrados estaba compuesto por José María del Real, Pedro Francisco Castellón, José María Alandete y Antonio del Real y Agustín Nuñez que se habían recibido de abogados en 1832. Los del Real eran padre e hijo y Castellón y Nuñez, primos hermanos.

Muchos de estos hombres combinan sus actividades con la redacción de papeles sueltos o de artículos periodísticos. Pablo De Alcázar, Antonio Del Real y Manuel Marcelino Nuñez despliegan una intensa actividad en este frente. El círculo de redactores o publicistas estaba además compuesto por Manuel y Vicente Vives, Simeón J. Nuñez, Vicente Díaz, Manuel Gregorio González y Dionisio Batista, entre otros.

La red se organiza alrededor de dos pilares familiares: los Del Real / García del Fierro y de Nuñez / De Alcázar. Los primeros procedían de una familia adinerada de comerciantes y hacendados de gran linaje que habían detentado cargos de primera importancia en la administración virreinal.⁷² De ella formaban parte además de José María del Real, sus hijos Antonio y Tomás del Real Cortines y su sobrino Vicente García del Real, Francisco Nuñez García y del Fierro, cuñado de Antonio y Juan José Nieto, casado a su vez con una García del Fierro⁷³. El clan Nuñez / De Alcázar estaba representado por Manuel Marcelino Nuñez, su hijo Agustín y por Pablo de Alcázar y Pereira. Por esta vía se asociaba además a los Ripoll y los Alandete⁷⁴. Al igual que los Del Real, los miembros de este clan incluían a

⁷¹ AGN, República, Títulos Militares, t. 37, f.53 v.

⁷² José María del Real había tenido una participación de primer orden en la declaración de Independencia y en los sucesos posteriores. Era el primogénito de don Juan del Real y de la Cruz, español, Capitán de los Ejércitos Reales, y doña Rafaela Hidalgo de la Torre, cartagenera. Había nacido en 1767 y estudiado en el Colegio Real y Seminario de San Bartolomé en Bogotá donde había sido becario. Fue abogado de los Reales Consejos del Reino. Del Real asistía a las tertulias en la casa de García de Toledo. Fue Presidente de la Junta Suprema y del Estado de Cartagena en 1811. En 1814, a instancias del gobierno de Camilo Torres, fue comisionado ante el gobierno inglés para buscar apoyo de ese gobierno a la causa de la independencia de la Nueva Granada. Agobiado por deudas había terminado reducido a prisión allí y solamente en 1822 regresa a la Nueva Granada en compañía de Eusebio María Canabal. En 1831 participó en el restablecimiento del gobierno legítimo. Cuando Luque sitió a Cartagena fue enviado por él, junto con José María Vezga, para negociar la rendición de Montilla y de Juan de Francisco Martín. En su nombre había suscrito la capitulación del 23 de abril de 1831. El 1 de junio de 1832 los miembros del Tribunal de Apelaciones del Distrito recién instituido lo designan primer presidente de esa corporación.

⁷³ Vicente García del Real estaba casado con Rafaela García del Fierro, hija de don Francisco García y del Fierro, Regidor Perpetuo del Cabildo de Cartagena y Mayordomo de Propios y Rentas en 1795. Dos sobrinas de ellos refuerzan el vínculo entre las familias. Juan José Nieto se casa con María Margarita del Carmen Palacio García del Fierro y Antonio Del Real Cortines con María Dolores Nuñez y García del Fierro. Su cuñado, Francisco Nuñez García y del Fierro estaba además casado con otra García del Fierro, prima hermana suya.

⁷⁴ Agustín Nuñez se casa en efecto con una sobrina doble de Pablo de Alcázar, hija de su hermana María Dolores y su primo hermano Ramón Ripoll. Rosalía Nuñez, hija de Manuel Marcelino, se casa a su vez con Manuel Alandete. Los hermanos de éste último, José María y Vicente fueron miembros activos de la facción liberal

comerciantes ricos, militares destacados y ministros del tribunal del distrito de apelaciones⁷⁵.

La facción servil asimismo fuertemente cohesionada alrededor de las familias De Martín y Amador / De Pombo. Juan de Francisco Martín, su hermano Narciso, su primo Gregorio María Urreta Tatis y su cuñado Manuel María Orrantía formaban parte de ella. Los corresponsales coinciden en su apreciación de que la cabeza de la red la constituye Juan de Francisco Martín.

En el ejército, la red aparece liderada por Vicente Piñeres⁷⁶ y Fernando de Pombo⁷⁷. El tío de este último Juan de Dios Amador y su primo Manuel formaban asimismo parte de la red. De esta manera la facción recogía a los miembros de las familias ricas de comerciantes que había controlado el Consulado de Cartagena desde su fundación⁷⁸. Alrededor de ellos se mueven militares de menor rango como Francisco Losada, Espinoza y Mangones. Eusebio María Canabal, Enrique Rodríguez, José Antonio Esquiaqui, José Joaquín Gori, Macaya y Nicanor Portillo constituían el grupo de letrados serviles. Canabal procedía así mismo de una familia de linaje y al igual que José María del Real había tenido una participación de primera importancia en la Independencia y su carrera muy destacada en la República⁷⁹.

Al igual que los liberales, los serviles despliegan una intensa actividad periodística a través de Canabal, Piñeres, José Joaquín Gori, Lino León, Juan Antonio Cepeda y Nicolás Paz. Muchos de estos hombres habían sido militares y habían participado en los ejércitos patriotas⁸⁰.

⁷⁵ Manuel Marcelino Nuñez era un comerciante rico. Había participado en los ejércitos patriotas, ascendiendo hasta el grado de general. En 1812 había sido diputado a la convención que expidió la constitución del Estado de Cartagena en ese año. En 1815 se opuso a la negativa de Juan de Dios Amador y el comandante Manuel del Castillo y Rada a apoyar la acción de Bolívar sobre las fuerzas realistas de Santa Marta. En ese año salió desterrado de la Nueva Granada. Desde el exilio apoyó activamente la causa de la Independencia. Desde su regreso en 1820, había mantenido una relación cercana con Santander. Durante el exilio del general, gracias a sus actividades comerciales, las remesas periódicas de dinero de sus socios y amigos se hacen por intermedio suyo desde Cartagena. Como resultado de ello, sostiene una correspondencia continua con él. A lo largo de la década del 30 él y los miembros de su familia desarrollan una importante actividad comercial.

⁷⁶ Piñeres era hijo de Germán Gutiérrez de Piñeres. En 1822 el Libertador lo había ascendido de teniente a capitán. En el 30 él y Julián Santamaría fueron comisionados por el general Rafael Urdaneta para proponerle a Bolívar que se hiciera cargo del mando de la República.

⁷⁷ De Pombo era hijo de José Ignacio de Pombo, un destacado comerciante, miembro Consulado de Cartagena. En 1830 había sido nombrado capitán de la primera compañía del medio batallón de infantería de la guardia nacional auxiliar de la provincia de Cartagena. En 1839, el presidente Márquez notifica el nombramiento.

⁷⁸ Alfonso Múnera, *El Fracaso de la Nación. Región, clase y raza en el Caribe Colombiano (1717-1821)*, Bogotá, Banco de la República-El Ancora, 1998.

⁷⁹ Su padre, don Manuel José Canabal de Herrera, había sido Regidor y Alférez y su madre era hija de José Antonio de Pasos, español, Contador Interventor de S. M. de la Administración de Aguardiente. Canabal había nacido en 1785 y había estudiado derecho en Bogotá. Había sido miembro de la Junta Suprema en 1811. Fue rector de la Universidad del Magdalena e Istmo hasta 1837 en que fue nombrado magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

⁸⁰ De Martín, Piñeres, De Pombo, Cepeda, Nicolás Paz, etc.

Estas alinderaciones no encuentran pues explicación en adhesiones ideológicas o en divisiones ocupaciones, entre otras cosas porque los miembros de las élites despliegan al mismo tiempo distintas actividades de manera complementaria⁸¹. Se trata más bien de configuraciones que revelan el dinamismo y la adecuación de las élites tradicionales al nuevo contexto institucional. A primera vista, estas facciones parecen proponer un cambio esencial en la política. Sin embargo, desde nuestra mirada, se trata de la emergencia de viejos actores renovados, que ahora cobran visibilidad y despliegan sus formas de acción sobre una esfera pública en formación.

En el nivel simbólico, a pesar de que la Revolución produjo un cambio abrupto al nivel de la normatividad jurídica, los hábitos tienen un ritmo más lento de transformación. Esta arritmia pone en evidencia la existencia de una zona gris que trasladada a la esfera política sirve de clave de lectura para los actores. En el campo epistemológico, la historiografía ha tendido a reproducir esta mirada y los juicios de valor que conlleva sin cuestionar el origen polémico de estos planteamientos.

La discordancia entre las prácticas políticas y los ideales, la discrepancia entre el orden existente y el orden soñado, se interpretó como consecuencia de la voluntad premeditada de algunos conspiradores. Esta visión procede además de los nuevos marcos mentales a partir de los cuales se concibe el campo de la política como un ámbito puramente reflexivo y volitivo, la comunidad ciudadana como el fruto del consentimiento ilustrado y que se hipostasía en concepciones de la política como decisionismo radical⁸². Desde esta perspectiva no es posible pensar los acontecimientos políticos como consecuencia de dinámicas sociales, impersonales y anónimas, sino que por el contrario éstos se refieren a fuerzas ocultas que es preciso desvelar. *Mutatis mutandis* el liberalismo trae consigo un impulso hacia una especie de animismo que consiste en buscar voluntades detrás de los fenómenos. El ciudadano y el buen amigo tienen en consecuencia obligación de descubrir, de poner en evidencia al enemigo soterrado que amenaza el orden. El general José Hilario López expresa esta lógica:

“Todo es malo, mi general, si no se hace entender sensiblemente a los libertos y a los vencidos que no tienen derecho a abusar y a urdir tramas sediciosas y subversivas del orden, a nuestra ciencia y paciencia, sin poderles poner nada, hasta que los cojamos con las armas en la mano, esto es si escapamos; y aún en este caso, todavía nos sacan la sangre con conatos como sucedió con Sardá⁸³.”

⁸¹ Frank Safford señaló este carácter de las élites neogranadinas en la primera mitad del siglo XIX. Ver Frank Safford, *Aspectos del siglo XIX en Colombia*, Medellín, Ediciones Hombre Nuevo, 1977.

⁸² Ver los planteamientos de los primeros próceres de la llamada Patria Boba (Camilo Torres por ejemplo o Caldas), inspirado por Rousseau y el constitucionalismo norteamericano. Las primeras constituciones granadinas hacen eco de este heroísmo de la voluntad (Manuel Antonio Pombo y José Joaquín Guerra, *Constituciones de Colombia*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1986, t. 1).

⁸³ *Correspondencia dirigida al General Santander, op. cit.*, vol. 7, carta 2266, pp. 69-72.

La esfera pública se constituye de esta manera en el espacio por excelencia para la denuncia. Pero no se trata de una denuncia pública sin más. La opacidad de la política encuentra en el rumor un mecanismo privilegiado de acción política. La delación encubierta, el chisme sin origen conocido, es su modalidad predilecta. La indeterminación que pesa sobre la esfera pública como consecuencia de la volatilidad de las adscripciones se refuerza y profundiza a través de esta práctica generalizada.

Sin embargo, la brecha entre normatividad y hábito no siempre produce lecturas en términos de insuficiencia o de corrupción sino que en ocasiones se manifiestan formas de acomodamiento entre éstas. Las redes de amigos, incrustadas en la administración de justicia, por ejemplo, supeditan la aplicación de la ley a los imperativos de la amistad que gobiernan la lógica de las redes. En 1836, el proceso electoral se impugna por fraude ante el Tribunal de Apelaciones del Distrito del Magdalena. Allí se pierde en una infinidad de excusas, recusaciones e impedimentos referidos en su totalidad a los vínculos de amistad o parentesco que inhabilitan a los magistrados para conocer el proceso. La dilación, apoyada sobre disposiciones legales, se presenta así como una respuesta extraordinariamente eficaz a los imperativos de la contienda política. La justicia más eficaz políticamente resulta siendo, paradójicamente, aquélla que no obra. Antonio del Real, a pesar de su obstinación, termina por reconocerlo así en su carta al general Santander:

“Todos los dependientes se enferman, las ocupaciones han crecido extraordinariamente; en fin, hasta hoy no se han dado, y si se dan de hoy a mañana es porque he comisionado a un escribano que vaya a sacar el testimonio. De esta manera se procede siempre⁸⁴.”

Ahora bien, a pesar de la eficacia de las redes de amigos para articular a la sociedad en un contexto de debilitamiento del poder simbólico, el orden que ellas configuran manifiesta algunos eclipses. El proceso de reconfiguración de las redes, a pesar de su plasticidad, encuentra resistencias, límites que no es capaz de franquear: amistades íntimas que no admiten traición y odios sin remedio. Estas exclusiones no encuentran mecanismos de expresión en un mundo que se estructura a través de un unanimismo trascendente. En este contexto, amistad y odio entre individuos pierden su carácter anecdótico y se constituyen en dinamizador de contiendas civiles que además, de manera paradójica, cumplen una función ordenadora.

En efecto, la exacerbación del cambio, la excesiva mutabilidad en las identidades políticas, termina por enturbiar la política y desdibujar los límites entre bandos enfrentados. En estas ocasiones, la guerra cumple un papel clarificador haciendo resurgir una frontera nítida entre unos y otros. Esta se despliega así como un mecanismo eficaz para superar la entropía natural de la política fundamentalmente porque está asociada a conflictos de baja intensidad que enfrentan ejércitos pequeños en batallas relativamente poco sangrientas. Así lo entendía el general José María Obando, al afirmar:

⁸⁴ *Ibid.*, vol. 5, carta 1734, pp. 266-267.

“Cuando estaban en las filas enemigas yo los buscaba y los batía, pero transigidos con el gobierno, sacados a remolque de la traición y guarecidos bajo el solio del gobierno, tengo que sufrir sus fuegos sin retribución⁸⁵.”

Conclusiones

La conformación del orden republicano tuvo que lidiar con la ausencia de un referente simbólico no cuestionado: una legitimidad histórica y religiosa condensada en la figura del rey. Librada a sí misma la sociedad debía darse un orden inmanente, desprovisto de garantías que rebasan los términos del contrato. Pero además, la sustitución del principio jerárquico que la sostenía por el igualitario la libraba ahora a una vacilación. Esta se vivía en términos de una angustia y una demanda de certidumbre que se trasladaba a la política.

Estos cambios se pueden leer sobre la trama social, construyendo categorías de análisis a partir de las relaciones que se transan en el nivel micro. Así es posible rastrear las hendiduras de ese pliegue de la sociedad sobre sí misma, seguir los contornos y los ritmos del cambio, explorando a la vez los movimientos de la continuidad. La teoría de redes que propone una aproximación a lo social a partir de los individuos, de sus relaciones, sin postular *a priori* formas de agregación y de interacción permite aprovechar la oportunidad que brinda el proceso histórico. En efecto, el momento liberal al debilitar los cuerpos de la sociedad del Antiguo Régimen puso de relieve la centralidad de las redes sociales cuyos mecanismos de organización se nos revelan porque se despliegan sobre la esfera pública. Se trata pues de una suerte de concurso absolutamente fortuito pero feliz entre una coyuntura histórica —la modernidad— y de una inquietud epistemológica —el afán de aproximarse a la sociedad sin categorías preconcebidas, de recuperar el carácter central de los sujetos y de proponer una arqueología de sus experiencias a partir de sus percepciones.

Esta mirada permite replantear algunos interrogantes acerca de la construcción del orden en Colombia a lo largo del siglo XIX. Contrariamente al presupuesto generalizado de que ésta es y ha sido históricamente una sociedad anárquica, invertebrada, fragmentada, incapaz de gobernarse y azotada por una violencia reiterada, la atención sobre la trama social pone en evidencia los mecanismos que aseguran la construcción de un orden negociado, no exento de contradicciones y de conflictos pero tampoco de consentimiento. Un orden sin duda injusto pero que se muestra capaz de tramitar el disenso y que evidencia en su plasticidad una aptitud para reconstituirse. En efecto, es preciso insistir en que los deslizamientos a la guerra a lo largo del siglo son contados en duración y en intensidad y que la imagen de una excepcionalidad colombiana atribuida a su violencia es el resultado, por una parte, de una falta de estudios comparativos con otros países de la modernidad de ruptura⁸⁶ y por otra de un sesgo asociado al recurso a marcos teóricos construidos para otros contextos.

⁸⁵ *Ibid.*, vol. 9, carta 2266, p. 174.

⁸⁶ España, Francia, los países hispanoamericanos, y quizás incluso los Estados Unidos.

Desde esta perspectiva, más que una explicación del origen de los partidos a partir de adhesiones ideológicas abstractas o de enfrentamientos entre intereses de clase divergentes parece necesario preguntarse cómo y por qué en la mitad del siglo XIX estas redes sociales dan origen a partidos políticos. En lugar de naturalizar las violencias del pasado y hacer de ellas la matriz creadora de la historia colombiana cabe preguntarse por qué las guerras civiles del siglo XIX no tienen el carácter devastador de este tipo de conflictos y cómo se construyen los mecanismos que aseguran su contención a lo largo del siglo hasta la Guerra de los Mil Días, que marca sin lugar a dudas un punto de inflexión. Por último, en cuanto al presupuesto de la fragmentación de la sociedad y del poder en Colombia, si por ellas entendemos una precaria integración de la sociedad y rupturas políticas que se manifiestan en guerras de cierta envergadura, para el siglo XIX resulta más pertinente interrogarse, respetando el contexto del momento para el mundo liberal europeo y americano, por el cimiento que asegura un orden en ausencia de un poder coercitivo fuerte y de una identidad compartida arraigada.